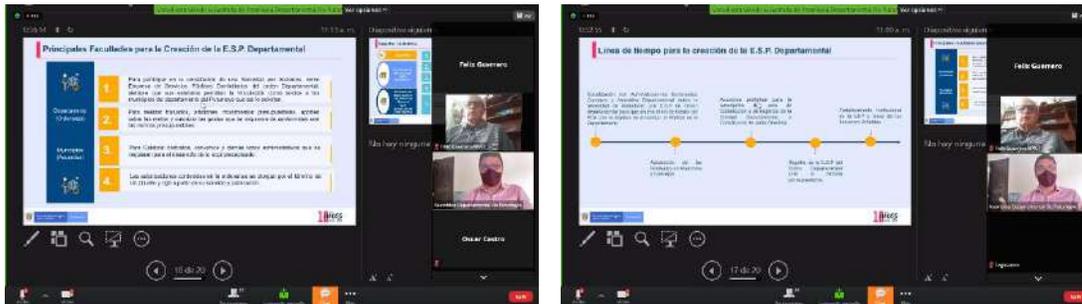
 	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01



Principales Facultades para la Creación de la E.S.P. Departamental

Para participar en la constitución de una Sociedad por Acciones, como Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del orden Departamental, siempre que sus estatutos permitan la vinculación como socios a los municipios del departamento del Putumayo que así lo soliciten.

Para realizar traslados, adiciones, movimientos presupuestales, aportes sobre las rentas y autorizar los gastos que se requieran de conformidad con las normas presupuestales.

Para Celebrar contratos, convenios y demás actos administrativos que se requieran para el desarrollo de lo aquí preceptuado.

Las autorizaciones contenidas en la ordenanza se otorgan por el término de Un (1) año y rige a partir de su sanción y publicación.

Esta empresa asumirá el rol de Gestor del PDA en el Putumayo.

El Gestor: Es el responsable de la gestión, planeación, implementación, ejecución de los PDA y los asuntos relacionados con agua potable y saneamiento básico en el departamento.

Podrán ser gestores: El departamento o las Empresas de Servicios Públicos de acueducto, alcantarillado y aseo del orden departamental, siempre que sus estatutos permitan la vinculación como socios a los municipios y distritos del respectivo departamento que así lo soliciten.

FELIX EDUARDO GUERRERO OREJUELA

Líder del PDA - Putumayo

Elaboró: Felix E. Guerrero O

Fecha: 15/04/2021.



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

1. Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA)

2. Empresas de Servicios Públicos ESP como Gestores del PDA

Felix Eduardo Guerrero Orejuela

Asesor – Líder del PDA - Subdirección de Programas MVCT

.....

Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

10 años
2011 • 2021



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

1

Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA)

10 años
2011 • 2021

¿Qué son?



“Conjunto de estrategias de planeación y coordinación interinstitucional formuladas y ejecutadas con el objeto de lograr la armonización integral de los recursos y la implementación de esquemas eficientes y sostenibles en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico.”

Dec. 1425 de 2019

¿Qué hacemos?



- ◆ Asistencia técnica en planeación estratégica para el logro de metas de APSB.
- ◆ Asistencia técnica integral: Infraestructura + Aseguramiento + Ambiental + Social + Gestión del Riesgo.
- ◆ Articulación de recursos financieros y técnicos de los tres niveles de Gobierno.
- ◆ Participación diferenciada en los 32 Comités Directivos.

IPDA 2019



Nivel Alto

1	Cundinamarca	89,31
2	Cordoba	89,15
3	Casanare	89,05
4	Atlántico	87,68
5	Huila	87,03
6	Valle del Cauca	86,71
7	Caldas	85,58
8	Antioquia	84,32
9	Santander	83,69
10	Arauca	83,33
11	Quindío	83,03
12	Norte de Santander	82,65
13	Cesar	82,30
14	Bolivar	81,86
15	Boyacá	81,85
16	Magdalena	81,77
17	Meta	80,41

Nivel Medio

18	Sucre	79,27
19	Guaviare	79,23
20	La Guajira	78,85
21	Caquetá	77,76
22	Tolima	76,84
23	Cauca	75,34
24	Risaralda	75,28
25	Nariño	72,83
26	Putumayo	72,79
27	Choco	66,51
28	Vichada	63,99
29	Vaupes	62,59
30	Guainía	60,60

Nivel Bajo

31	San Andrés y Providencia	58,39
32	Amazonas	57,36

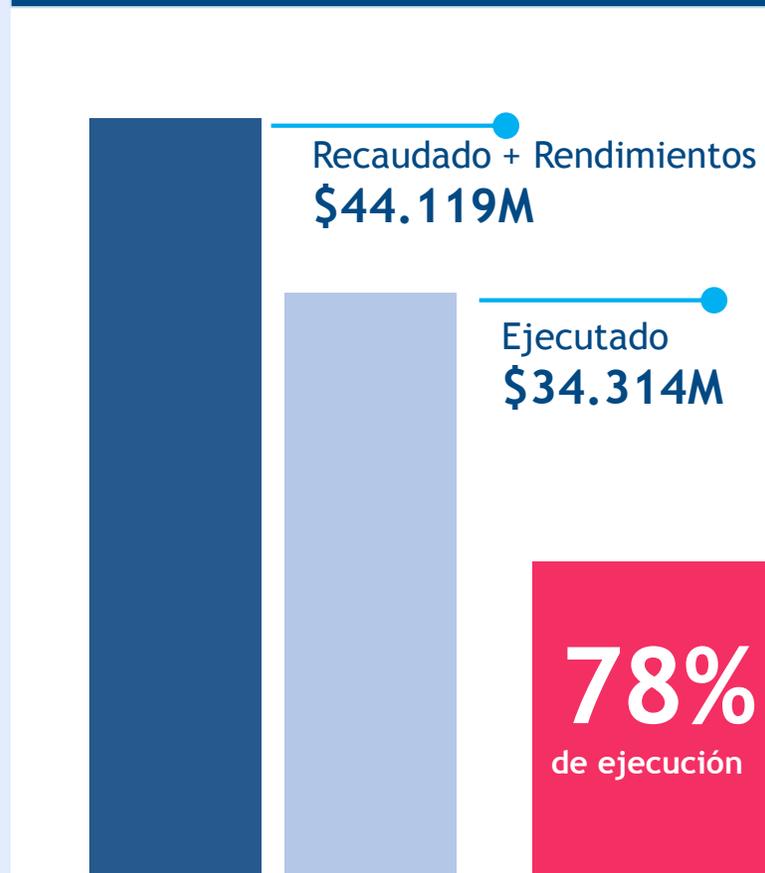
Alto	Medio	Bajo
17	13	2

PDA del Putumayo

De acuerdo al análisis realizado por DNP el PDA del Putumayo se encuentra ubicado en la posición No. 26 en el ranking del DNP, la política en el departamento tiene grandes retos en materia de indicadores sectoriales en el sector urbano y rural particularmente en temas asociados al IRCA y tratamiento de Aguas Residuales.



Recaudado Vs Ejecución Financiera PDA- FIA



Vinculación PDA



Comité Directivo

Gobierno Departamental

Gobernador

Designado del Gobernador

Gobierno Municipal

Alcalde 1

Alcalde 2

Gobierno Nacional

MVCT

DNP

Representante Fiducias (Consortio FIA)

Autoridad Ambiental

Integrantes con voz y voto

Integrante con voz pero **sin Voto**

Representante Fiducias
(Bancolombia, BBVA y Banco de Bogotá)

GESTOR

E.S.P
18

Secretaría
(Gobernación)

14

Gestor del PDA

Es el responsable de la gestión, planeación, implementación, ejecución de los PDA y los asuntos relacionados con agua potable y saneamiento básico en el departamento.

Podrán ser gestores:

El departamento o las Empresas de Servicios Públicos de acueducto, alcantarillado y aseo del orden departamental, siempre que sus estatutos permitan la vinculación como socios a los municipios y distritos del respectivo departamento que así lo soliciten.

Coordinar las acciones y adelantar el proceso de vinculación al PDA de los municipios y autoridades ambientales

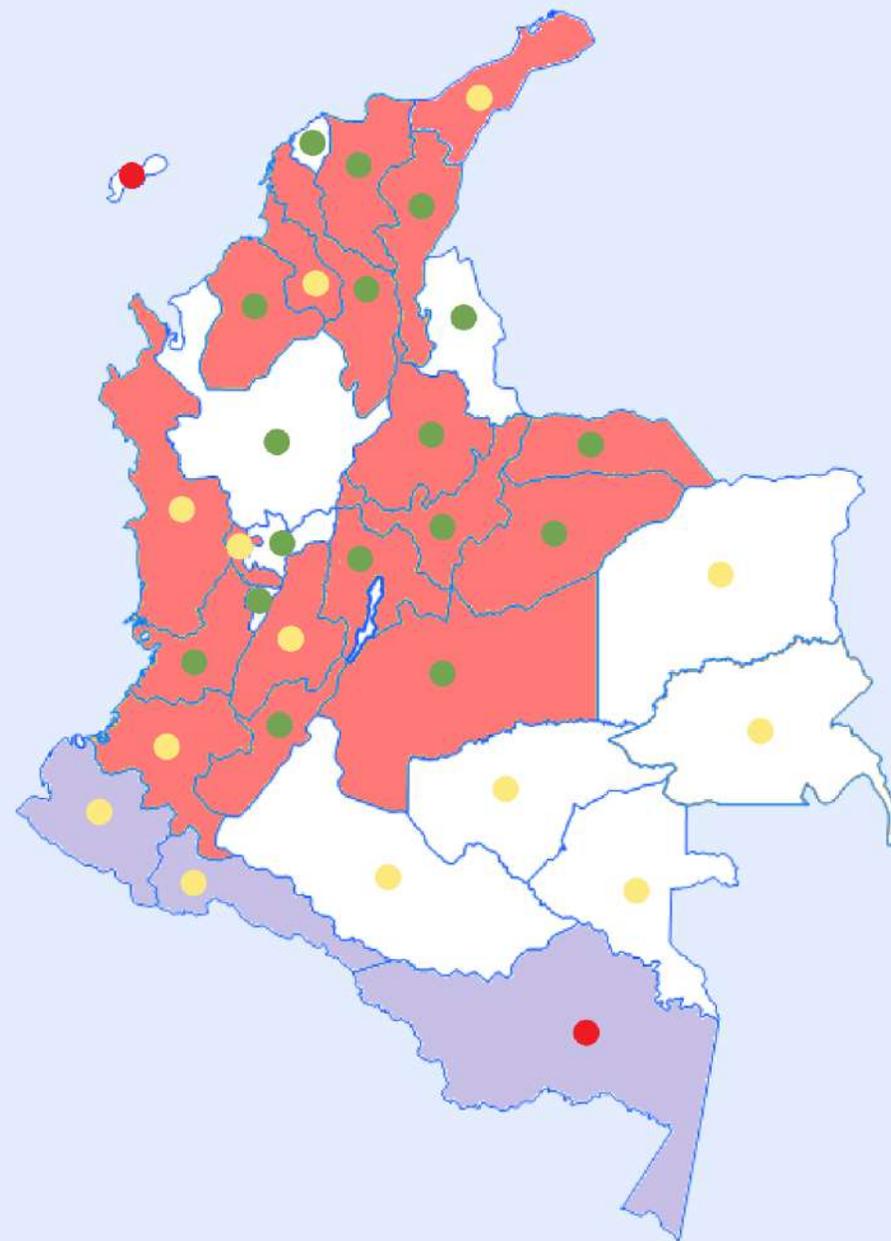
Formular los instrumentos de Planeación, ejecutar las acciones para dar cumplimiento al contenido de los mismos y brindar la asistencia técnica requerida por los municipios.

Adelantar procesos de contratación con cargo a los recursos de los PDA.



Los Gestores que son Empresas de Servicios Públicos se desempeñan comparativamente mejor en el IPDA, que los gestores adscritos a las Gobernaciones

	Alto	Medio	Bajo	Total
E.S.P.	12	6	0	18
En estructuración de ESP	0	2	1	3
Gobernación	5	5	1	11
Total	17	13	2	32





La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

2.1

Casos de Éxito

10 años
2011 • 2021



Empresas Públicas de Cundinamarca - EPC

1
IPDA



EPC S.A. E.S.P. fue creada el 19 de mayo de 2008
Gestor del PDA desde el 22 de septiembre de 2008

La Gobernación de Cundinamarca, La Empresa de Licores de Cundinamarca, la Empresa Inmobiliaria Cundinamarquesa, La Beneficencia de Cundinamarca y Lotería de Cundinamarca son socios de EPC S.A. E.S.P.



112 de 116 municipios vinculados al PDA
96 municipios mantuvieron o mejoraron su nivel de calidad de agua



\$1.27 billones recaudados + rendimientos financieros
\$1.12 Billones ejecutados (89%)



Los 112 Planes Maestros de acueducto y alcantarillado de los Cascos Urbanos fueron formulados y estructurados por EPC entre los años 2008 y el 2012, los mismos se han ido ejecutando de acuerdo a la priorización y consecución de recursos.



ESANT S.A. E.S.P.

6
IPDA



ESANT S.A. E.S.P. fue creada el 14 de agosto de 2013
Gestor del PDA desde el 7 de noviembre de 2013
Son 10 los socios de ESANT S.A. E.S.P.



66 de 87 municipios vinculados al PDA
66 municipios mantuvieron o mejoraron su nivel de calidad de agua
Comercialización de Energía en el Departamento



\$384.745 millones recaudados + rendimientos financieros
\$330.439 millones ejecutados (86%)



Dentro de su elevada ejecución, se encuentra adelantando proyectos con recursos provenientes de la venta de Isagén por \$14.000 millones para los municipios de Aratoca, Málaga, San Andrés, Vélez y Villanueva.





La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

2

Empresa de Servicios Públicos ESP del Putumayo

Para lograr reducción de brechas, es necesario dotar al Departamento de una estructura organizacional que garantice la buena administración del PDA y tenga la Capacidad Institucional necesaria para brindar la asistencia técnica a los municipios.

10 años
2011 • 2021

Línea de tiempo para la creación de la E.S.P. Departamental

Socialización con Administraciones Municipales, Concejos y Asamblea Departamental sobre la necesidad de estructurar una E.S.P de Orden departamental para que asuma el rol de Gestor del PDA con el objetivo de dinamizar la Política en el Departamento.

Aprobación de las facultades en Asamblea y Concejos.

Asamblea preliminar para la suscripción del acta de Constitución y de registros de la Entidad Departamental, y Constitución de Junta Directiva.

Registro de la E.S.P del Orden Departamental ante la Notaria correspondiente.

Fortalecimiento Institucional de la ESP e Inicio de las funciones definidas.

Principales Facultades para la Creación de la E.S.P. Departamental



Departamento
(Ordenanza)

Municipios
(Acuerdos)



1.

Para participar en la constitución de una Sociedad por Acciones, como Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del orden Departamental, siempre que sus estatutos permitan la vinculación como socios a los municipios del departamento del Putumayo que así lo soliciten.

2.

Para realizar traslados, adiciones, movimientos presupuestales, aportes sobre las rentas y autorizar los gastos que se requieran de conformidad con las normas presupuestales.

3.

Para Celebrar contratos, convenios y demás actos administrativos que se requieran para el desarrollo de lo aquí preceptuado.

4.

Las autorizaciones contenidas en la ordenanza se otorgan por el término de Un (1) año y rige a partir de su sanción y publicación.

Aspectos Societarios



Socios



Departamento
del Putumayo
(Socio
mayoritario)



Municipios de
departamento
del Putumayo
(Socios en
igual
porcentaje de
participación)

1.

Tipo de
sociedad

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios (ESP)
Sociedades por Acciones, deben registrarse por la
normas que sobre sociedades anónimas se
encuentran consagradas en el Código de Comercio.

2.

Naturaleza
Jurídica

Empresa de servicios públicos de orden
departamental y carácter público.

3.

Domicilio de la
sociedad

Sede principal Mocoa, podrá tener a futuro
sucursales. (Ejemplo: Alto Putumayo)

4.

Duración de la
sociedad

Indefinido.

5.

Gobierno
corporativo

Asamblea de Accionistas.
Junta Directiva.
Gerente.
Revisor Fiscal.



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

GRACIAS

www.minvivienda.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales en Twitter @Minvivienda,
en Facebook @Minvivienda y en Instagram @Minvivienda.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
"Trece municipios un solo corazón"



CIRCULAR 0008

DE: PDA – GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

PARA: ALCALDES MUNICIPALES Y
EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE
LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

ASUNTO: Socialización del proyecto crear una empresa departamental de
servicios públicos para asumir las funciones de Gestor PDA

FECHA: 08 de abril de 2021

En cumplimiento de los compromisos adquiridos en la sesión de la Asamblea Departamental del 5/04/2021 en la cual se trató el tema de la referencia, nos permitimos convocar a reunión virtual para ampliar la socialización de la creación de la empresa departamental de servicios públicos para asumir las funciones de Gestor PDA.

En esta oportunidad se contará con el acompañamiento del Dr. Félix Eduardo Guerrero líder del VASB del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio para el Putumayo.

La reunión se programó de manera virtual y se llevara a cabo así:

Fecha: 15 de abril de 2021
Hora: 9:00 am

Para lo cual, estaremos enviando el enlace de acceso a la reunión y esperamos contar con su participación.

De ustedes, atentamente

ING. ROBERTH GUILLERMO MORA CORDOBA
Secretario de Infraestructura Departamental
Gestor – Plan Departamental de Aguas – PDA
Putumayo

Elaboró	Mauricio Burbano	Secretaria Planeación Departamental	Profesional Universitario	
---------	------------------	-------------------------------------	---------------------------	--



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
"Trece municipios un solo corazón"



RECIBIDO DE CIRCULAR No. 0008 del 08/04/2021

MUNICIPIO	NOMBRE	CELULAR	FIRMA
SANTIAGO	Julian Rojas Revulo	18112683	
COLON			
SIBUNDOY	Andrés Delgado Vallojo	3142184777	
SAN FRANCISCO			
SAN MIGUEL	Edison Gonzalez	3206688901	
VALLE DEL GUAMUEZ			
ORITO			
PUERTO ASIS			
VILLAGARZON	Carlos Cardona	3138429781	
PUERTO GUZMAN	Carlos Cardona	3189127430	
MOCOA	Edgwar Rojas S.	3208159678	
PUERTO LEGUIZAMO			
PUERTO CAICEDO	Bayron Arango	3157782349	

